



## TERCER MANDAMIENTO

### "Santificarás las Fiestas"

Al iniciar la explicación del TERCER MANDAMIENTO de la LEY de Dios debo aclarar que implica 3 aspectos:

- 1. La dedicación de un Día al culto de Dios**
- 2. La dedicación de un Día al descanso del trabajo**
- 3. La asistencia dominical a la Misa**

La original promulgación, que procede del Decálogo que Dios dio a Moisés, señalaba el Sábado, para los dos primeros: *"Cuida de santificar el día sábado, como Yahvé, tu Dios te lo manda. Seis días tienes para trabajar y hacer tus quehaceres. Pero el día séptimo es el descanso en honor de Yahvé, tu Dios"* (Deut. 5:12-14; cfr. Ex.20:10)

Los tres, se completaron, por nueva ley de la Iglesia Católica. La primitiva Iglesia, por inspirada decisión de los Apóstoles (Hch. 20, 7), sustituyó el Sábado Mosaico, por el Domingo Cristiano, apoyada en dos obvias razones:

- En la fuerza celebrativa de la **Resurrección** de Cristo, y
- En la Pascua ("paso" o "cambio") del Antiguo al Nuevo Testamento.

Jesús muerto "descansó" en el sepulcro, el Sábado judío; pero Jesús "re-vivió" al día siguiente; este "nuevo día" la Iglesia comenzó a llamarlo, por antonomasia, "DIA DEL SEÑOR" "dominical" o DOMINGO.

La formulación genérica de la Iglesia a este mandamiento es: "Santificarás las fiestas", Y la determinación concreta de la misma Iglesia, para aplicar a sus fieles la obligación del precepto Divino, se guarda en este Mandamiento eclesiástico: **"Oír Misa entera los Domingos y Fiestas de guardar"**

La Misa viene a ser el compendio de los misterios cristianos. La celebración Litúrgica

por excelencia: Memoria misma de la Muerte y Resurrección de Cristo, según la exclamación de los fieles que la propia liturgia pone en sus labios en el momento central de la Eucaristía: "***¡anunciamos tu muerte; proclamamos tu resurrección; ven, Señor Jesús!***"

"Ir a Misa", "Oír Misa", "Asistir a la Misa" expresan, según la Iglesia Católica, el modo concreto, conveniente, suficiente, debido y digno, de celebrar el Domingo, de santificar el Día del Señor.

Veo muy útil que todos conozcan con exactitud el mismo mandamiento eclesiástico. Voy a transcribirlo, citando textualmente lo que prescribe para los católicos el actual Código de Derecho Canónico:

**Canon 1246.** "El domingo en el que se celebra el misterio Pascual, por tradición apostólica, ha de observarse en toda la Iglesia como fiesta primordial de precepto".

**Canon 1247.** "El domingo y las demás fiestas de precepto los fieles tienen obligación de participar en la Misa, y se abstendrán además de aquellos trabajos y actividades que impidan culto a Dios, gozar de la alegría propia del día del Señor o disfrutar del debido descanso de la mente y del cuerpo".

**Canon 1248.** "Cumple el precepto de participar en la Misa quien asiste a ella, dondequiera que se celebre en un rito católico, tanto el día de la fiesta, como el día anterior, por la tarde".

Cuando falta el misterio sagrado u otra causa grave hace imposible la participación en la celebración eucarística, se recomienda vivamente que los fieles participen en la liturgia de la palabra, si esta se celebra en la iglesia particular o en otro lugar sagrado conforme a lo prescrito por el Obispo Diocesano, o permanezcan en oración durante el tiempo debido personalmente, en familia, o, si es oportuno, en grupos familiares".

Según el mismo Derecho, "la Conferencia Episcopal, previa aprobación de la Sede Apostólica, puede suprimir o trasladar a domingo algunas de las fiestas de precepto".

Por ejemplo en México, la Conferencia Episcopal sostiene como fiestas de precepto, fuera de Domingo: 1 de Enero, 12 de Diciembre y Navidad. Se han trasladado a domingo las Fiestas de: Epifanía, Ascensión, Corpus Cristi, la Asunción, la Inmaculada Concepción, San José, San Pedro y San Pablo y Todos los Santos.

### **¿Por qué para los católicos es tan valiosa la MISA?**

El valor de la Misa viene de que en ella adquieren su máximo valor todos los actos religiosos que se pueden expresar a Dios.

1. Es la ORACION más perfecta: Son 4 las expresiones de la oración: arrepentirse, dar gracias; alabar implorar favores. El hombre tiene con Dios estas cuatro necesidades religiosas y aunque las exprese, nunca alcanza a hacerlo con toda suficiencia y dignidad.

Jesucristo, Pontífice Supremo -puente natural entre Dios y el hombre- ejerce su sacerdocio en la Misa para satisfacer estas necesidades humanas. El católico sabe que en la Misa su oración particular se eleva, por la representación de Jesús, a oración satisfactoria y grata ante Dios.

2. Es el Sacrificio perfecto: Un Sacrificio requiere 3 cosas: una víctima grata a Dios; un Sacerdote digno y un altar consagrado. Los especialistas, en voz de San Agustín, dicen que Cristo es eso: Víctima, Sacerdote y Altar.

En los sacrificios antiguos, muy en particular en los del pueblo escogido, el "cordero inmaculado" se fue reservando como la mejor víctima representativa del hombre: Cristo verdadero hombre-revestido de nuestros pecados es "el cordero de Dios que quita el pecado del mundo".

El Sacerdote debe ser auténtico representante de Dios y del hombre: Jesús, Verbo - encarnado, único mediador y puente divino con lo humano-, es el SACERDOTE, de quien proviene todo sacerdocio. Cristo además con su cuerpo excelente, inmaculado y santo pone sobre él, como Ara o altar, la ofrenda de Sí mismo al Padre: fue por eso que, los cuerpos moribundos o inmolados de los primeros mártires cristianos se usaron como ara sacrificial.

3. Es un gran Acto COMUNITARIO Y UNIVERSAL:

- Es la Reunión para la enseñanza de la PALABRA de Dios;
- Es el lugar y momento de la OFRENDA del Pueblo a Dios;
- Es el encuentro vital e íntimo para la COMUNION con Dios;
- Es el encuentro gozoso y reconciliador de los hermanos;
- Es el tiempo de atender a los intereses trascendentales;
- Es la REUNION de Cielo y tierra; de lo divino y lo humano; de los santos y justos, con los pecadores e injustos;
- Es la IGLESIA en su Acto "cumbre y central"

### **¿Por qué la Misa es obligatoria?**

Con el intento de infundir a todos los fieles el verdadero aprecio a la Misa y el deseo de tenerla como el mejor medio de santificar el domingo, planteo expresamente esta pregunta: ¿Cuál es el mejor modo de santificar el Día del Señor?

Se oye con cierta frecuencia, aún en labios de buenos y religiosos católicos y muy repetidamente en los medios estudiantiles y juveniles: "yo voy a Misa, cuando me nace; no veo porque ha de ser en domingo. Rezar, puedo hacerlo en mi casa; no necesariamente en la iglesia. Alabar a Dios, tiene que hacerse de corazón y no por

obligación" y otras expresiones parecidas... con las que se le quiere restar importancia al domingo como "día del Señor" y a la Misa, como medio obligatorio de darle culto debido.

Lo curioso es que quienes así hablan no van a Misa, ni en domingo, ni otro día; casi no rezan ni en su propia casa; y como, en la mayoría de los casos, no saben ni rezar, ¡menos saben alabar a Dios...!

La Iglesia, al instituir la obligación dominical de la Misa, con su sentido tan pedagógico y alerta, para la enseñanza y santificación de sus fieles, los cuida, tutela y vigila, proporcionándoles la Misa como el medio más apropiado, para que **guarden y cumplan la santa obligación de ofrecerle a Dios "Su Día"** propio y consagrado a Su honor; para que el hombre mismo tenga su día "oficial" de religión, de oración, de culto.

Para lo cual sostiene la Misa, como "acto oficial" pues es: la celebración de Cristo

- Como acto de amor del Hijo al Padre.
- Como acto de reconciliación del Salvador por los pecadores.
- Como acto de oración del Redentor por las necesidades universales.
- Como Banquete del Cordero de Dios para alimento del hambre espiritual del hombre.
- Como acto de gran comunicación de la Palabra del Maestro a sus discípulos.
- Como acto de Reunión entre Hermanos, para identificarse, sin otra distinción o dignidad, que la misma fe, la misma esperanza y la misma caridad.
- Como acto de identificación universal por el cual nos unimos, en todo el mundo, en todos los continentes y en todos los templos, en el mismo día, a todos los creyentes e hijos de Dios.

Por ello, no hay, no existe, no cabe otra forma mejor que la Misa, para celebrar, santificar y guardar el DIA DEL SEÑOR.

**"Qué descansada vida,  
la que huye del mundanal ruido  
y sigue la escondida senda  
por donde han ido, los pocos sabios  
que en el mundo han sido..."**

Así se expresó, con profunda sabiduría y con el anhelo de alcanzar una todavía mayor, el excelso poeta de los clásicos de nuestra lengua castellana, Fray Luis de León, OSA.

El descanso es un precepto divino, hondamente sentido, aprobado, confirmado y mil veces sostenido, por las mismas leyes humanas. Dentro del orden pues, existe la ley del "descanso" y correlativamente, existe la ley del "Trabajo"

Pero fuera del orden, cuando el hombre quebranta o ignora todas las leyes, suceden dos cosas curiosas: o suprime la ley del descanso y convierte el trabajo en obsesión o imposición; o suprime la ley del trabajo y convierte su vida en holgazanería o en parasitismo. En uno y en otro caso, el hombre se convierte en esclavo... o de su propio trabajo, o de su irresponsabilidad.

"Ni tanto que queme al santo, ni tanto que no lo alumbre" nos dirá el pueblo sabio para indicar lo malo que es inclinarse a cualquiera de los extremos, Tan malo no trabajar, que se vuelva la vida la total negativa de "no hacer nada"; como tan malo llevar una vida de tanto y tan ininterrumpido trabajo que nunca llegue su lugar al "descanso".

Positivamente el precepto que viene de Dios busca como fin directo la santificación humana, a través del descanso, y eso por 3 razones,

- Imita al propio Dios: que descansó después de la realización de su obra: "y vio Dios que todo cuanto había echo era muy bueno" sugiere la satisfacción legítima con ja que todo autor debe contemplar su obra después de realizada, para auto evaluarse...
- Destaca las facultades espirituales: que necesitan del ocio, como negación del negocio, para desarrollarse; sin estudio y reflexión no se consigue ningún adelanto, en orden a la cultura y a la profundización de cualquier ciencia,
- Libera y humaniza: con el trabajo implacable, queda muy poca diferencia entre el hombre y la máquina; entre el instrumento ciego y el autor soberano y dueño de su propia actividad.

"¡Gracias a Dios que es viernes!" dice una canción moderna. Con más profunda gratitud debemos decir los católicos:

**"Gracias a Dios por el Domingo.  
Jamás la angustia y el miedo deberían  
anidar en las almas de buena voluntad,  
porque el Evangelio es exigente,  
pero también profundamente liberador".**

Juan Pablo II